

## **Aclaración N° 2**

### **PREGUNTA 1.**

Al considerar los antecedentes de los colaboradores en el punto b.2.1) Fase de evaluación de los antecedentes y currículo de los consultores individualmente considerados; en el ejemplo cuando dice “actividades de contabilidad” que se considera una actividad de contabilidad.

Por ejemplo en outsourcing contable donde a un cliente se le realizan las tareas descriptas abajo, cada una corresponde a una actividad de contabilidad?

- Registros contables
- Conciliación y composiciones
- Reporte
- Armado de estados Financieros

### **Respuesta 1**

En el ejemplo del pliego, al expresar “haberse desempeñado en cuatro actividades de contabilidad” se refiere a la participación del técnico en un equipo de trabajo que llevó adelante cuatro encargos con el alcance previsto en el pliego. Es decir que no se asignarán puntajes por cada tipo de actividad desarrollada dentro del equipo de trabajo para un encargo determinado, sino que se asignarán puntos por cada año de participación en el equipo de trabajo en función de la cantidad de encargos en los que participaron.

Para el caso por ejemplo de las experiencias en Fideicomisos Financieros de Créditos Hipotecarios, se considera una experiencia de haber participado en el equipo de trabajo que realizó la auditoría de los Estados Financieros de un año, o en el equipo de trabajo que llevó adelante la Contabilidad emitiendo informe de Compilación de los Estados Financieros anuales de un Fideicomiso de Créditos Hipotecarios.

Para mejor comprensión el ejemplo del pliego debe considerarse así:

Ejemplo: respecto de un técnico que tiene como antecedente haber participado en el equipo de trabajo que llevó adelante el encargo de llevar la contabilidad de 4 Bancos, o de 1 Banco durante 4 años (durante 6 meses o más en cada una), se le asignará como puntaje relativo (a los efectos de la evaluación previa de esta fase) por ese ítem: el 25% sobre 25, o sea: 6,25. Otro (o el mismo) técnico que cuenta como antecedente de haber participado en el equipo de trabajo que llevó adelante el encargo de llevar la contabilidad de 20 Entidades, o de 1 Entidad durante 20 años (con el mínimo de duración indicado de 6

meses en cada una) en otras entidades públicas o privadas, merecerá por ese ítem, el 50% sobre 15, o sea: 7,5.

**PREGUNTA 2.**

En el caso de Fideicomisos que deben presentar al BCU informes trimestrales, ¿cada informe se considera una actividad de contabilidad diferente? ¿Las registraciones contables del Fideicomiso se considera otra actividad de contabilidad?

**Respuesta 2**

Los antecedentes en Contabilidad que serán considerados son por períodos anuales, es decir corresponden al llevado de la contabilidad de la entidad de la que se trata por todo el año, y el alcance del servicio debe incluir necesariamente la confección de los balances anuales y emisión de informe de compilación. Las inscripciones y servicios conectados no serán considerados.

**PREGUNTA 3.**

¿Que documentación es necesaria para corroborar la experiencia y antecedentes de los colaboradores?

**Respuesta 3.**

Como ya se aclaró previamente, tanto para considerar la experiencia de la empresa como de los consultores es necesario presentar constancias expedidas por los correspondientes clientes en las que se aclare además el alcance del trabajo realizado en concordancia con lo previsto en el numeral 16.2.1 del Pliego.

Las referencias constancias deberán indicar el tipo de entidad de la que se trata, el período de servicio, el detalle de los técnicos que participarán para prestar el servicio, y el alcance del servicio prestado, teniendo en cuenta que, para ser considerados los antecedentes en Contabilidad, el alcance de los trabajos deberá incluir la confección de los Estados Financieros correspondientes con emisión de informe de compilación.